

**Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

RESOLUCIÓN Nº 60/97 C.F.C. y E.

BUENOS AIRES, 20 de agosto de 1997

VISTO:

El Acta de Intención suscrita por la Sra. Ministra de Cultura y Educación de la Provincia de La Rioja en representación del Consejo Federal de Cultura y Educación y el Lic. Eduardo Slomiansky, en representación de la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, con las autoridades del Consejo Federal de Seguridad Vial, para la realización del CONCURSO "LA ESCUELA, LA COMUNIDAD Y EL TRANSITO", el pasado 12 de junio del corriente año en la ciudad de La Rioja, y

CONSIDERANDO:

Que la temática del CONCURSO forma parte de los contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica y para la Educación Polimodal;

Que el Anteproyecto de Reglamento del CONCURSO ha sido consultado con las autoridades educativas y de seguridad vial de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires;

Por ello,

LA XXXI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Organizar el CONCURSO "LA ESCUELA, LA COMUNIDAD Y EL TRANSITO" para alumnos de nueve (9) a dieciocho (18) años de edad, conjuntamente con el Consejo Federal de Seguridad Vial.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Reglamento del CONCURSO "LA ESCUELA, LA COMUNIDAD Y EL TRANSITO" que se incluye como Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Promover la participación en el CONCURSO "LA ESCUELA, LA COMUNIDAD Y EL TRANSITO" de los alumnos de las escuelas de todo el país.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.